

ADENDUM NO. 1
LICITACIÓN PRIVADA
MSPS-PRIV/GT-03/2024
“SERVICIO DE ENLACES REDUNDANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE
SAN PEDRO SULA”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 105 párrafo segundo del reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Municipalidad de San Pedro Sula, de acuerdo con las recomendaciones técnicas de la unidad ejecutora, y las consultas realizadas por los interesados en participar en el proceso de licitación, realiza la siguiente adición al Pliego de Condiciones:

1) Se anexa al contenido de la Cláusula 11.2 INFORMACIÓN TÉCNICA, lo siguiente:

Especificaciones Técnicas de Enlaces:

Requerimientos enlaces Redundante Datos 10Gbps:

- Debe ser un enlace entre DC Palacios Municipal y el DC de Centro de Movilidad Urbana.
- El proveedor debe tener mínimo 10 años o más de experiencia en el mercado como proveedor de fibra.
- Enlace con relación 1:1 (subida/descarga).
- Fibra monomodo de 12 hilos de fibra.
- La latencia del enlace no debe ser mayor a 1 segundo.
- La disponibilidad del enlace no debe ser menor a 99.5%.
- El ancho de banda del enlace debe ser congruente con los flujos de información.
- El proveedor debe tener un NOC (“Network Operation Center”) con soporte 24x7 y permitirle al cliente abrir “Tickets” o casos respecto a cualquier inconveniente, así como darle seguimiento a los mismos.



- El Proveedor deberá acreditar mediante documentación que cuenta con una ruta alterna de salida hacia el NAP de las Américas, garantizando con ello la redundancia de los servicios.

Cantidad de Enlaces requeridos:

Un (1) Enlace de Internet (450MB).

Dos (2) Enlaces de Datos (Palacios y CMU) (10Gbps c/u).

2) Se modifica el contenido de la cláusula IO-05, del pliego de Condiciones:

- **Debe leerse:**

Las ofertas se presentarán en el **DEPARTAMENTO DE NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (DNAC), GERENCIA DE ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**, ubicado en el edificio La Plaza local 4-A, 2da ave. 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula.

La fecha máxima de presentación de ofertas será: el **día martes 12 de marzo del 2024 a las 9:30 a.m.**

La hora límite de presentación de ofertas será: Hasta las **nueve y treinta minutos de la mañana (09:30 a.m.)**, hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

El acto de apertura de ofertas se realizará el mismo día de la presentación de las mismas en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, ubicado en el edificio La Plaza local 4A, 2da ave. 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, a partir de las **nueve y treinta minutos de la mañana (09:30 a.m.)**.

Una copia del acta de apertura será publicada en el sistema Honducompras <http://h1.honducompras.gob.hn>

El oferente deberá de entregar una propuesta que contenga el aspecto técnico, legal, económico y financiero, **ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA Y UNA (01) FOTOCOPIA**, debidamente encuadernadas, rotuladas e identificadas.



**Gerencia
Administrativa**
Municipalidad de San Pedro Sula



con la licitación a participar, así como también UNA COPIA EN FORMATO DIGITAL PDF de toda la información presentada en su oferta (las garantías de mantenimiento de oferta deberán ser incorporada a la propuesta, pero de fácil acceso para que no sufra ningún daño al momento de su custodia).

Las ofertas deberán ser entregadas así: Oferta Original, Copia (física y digital) de la oferta en dos sobres interiores, que cerrará e identificará claramente como **"ORIGINAL"** y **"COPIAS"**, según corresponda, y que colocará dentro de un sobre exterior que también deberá ser presentado debidamente cerrado de forma inviolable.

No se admitirán ofertas parciales, ni una o más alternativas de la misma.

Los oferentes que deseen estar presentes al momento de la apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

La rotulación de los sobres deberá ser la siguiente:

En la esquina superior izquierda:

Atención: **SR. ROBERTO CONTRERAS MENDOZA**
ALCALDE MUNICIPAL

Dirección: DEPARTAMENTO DE NORMATIVA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (DNAC), GERENCIA ADMINISTRATIVA, MUNICIPALIDAD DE SAN PEDROS SULA, EDIFICIO LA PLAZA, LOCAL 4A, FRENTE A EDIFICIO DEL FERROCARRIL NACIONAL DE HONDURAS, 2DA AVE., 1RA Y 2DA CALLE, N.E., BARRIO BARANDILLAS.

Telefax: 2552-0518

Ciudad y
Código Postal: SAN PEDRO SULA, 21102
País: HONDURAS

En la parte central de cada sobre:

LICITACIÓN PRIVADA
MSPS-PRIV/GT-03/2024



**Gerencia
Administrativa**
Municipalidad de San Pedro Sula



“SERVICIO DE ENLACES REDUNDANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”.

En la esquina inferior derecha:

“NO ABRIR ANTES DEL DIA MARTES DOCE (12) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)”

3) Se modifica lo establecido en la invitación a Licitación Privada:

- **Debe leerse:**

**INVITACIÓN A LICITACIÓN PRIVADA
MSPS-PRIV/GT-03/2024**

“SERVICIO DE ENLACES REDUNDANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”.

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a NOMBRE DE LA EMPRESA, para participar en la licitación privada para la contratación del **“SERVICIO DE ENLACES REDUNDANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA.”** Los servicios serán adquiridos con Fondos Municipales debidamente consignados en el Presupuesto General de La Municipalidad de San Pedro Sula. El período de consultas será a partir de la fecha de la invitación hasta el día **lunes cuatro (04) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, para brindar aclaraciones a más tardar el día **miércoles siete (7) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)**.

Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas en papel membretado de la empresa, al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA identificando el LICITACIÓN PRIVADA **MSPS-PRIV/GT-03/2024 “SERVICIO DE ENLACES REDUNDANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA”** al correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn. Favor abstenerse de enviar consultas después del día **lunes cuatro (04) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

La recepción de ofertas será realizada el **día martes doce (12) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) a las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.)** en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones DNAC, Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, El Proveedor



**Gerencia
Administrativa**
Municipalidad de San Pedro Sula





1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1030

garantiza que los bienes suministrados de conformidad con el presente, Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4-A, frente Edificio del Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés.

Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones

Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, frente Edificio de Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E., San Pedro Sula, Cortés
2552-0518

licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

Atentamente,


Abg. Juan Ángel Vides Guzmán
Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones
Municipalidad de San Pedro Sula.



CC. Archivo
CC. Archivo de Proyecto



**Gerencia
Administrativa**
Municipalidad de San Pedro Sula

